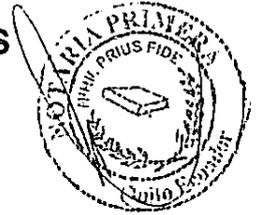




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01- NOTARIA 01 – P03835

**ACLARATORIA AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR:

TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A., en liquidación

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

ESCRITURA NUMERO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes veinticuatro (24) de Julio de dos mil diecisiete; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece:

el señor **MAURICIO LETORT MENA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **TRANSPORTES TURÍSTICOS GREENHEAVEN S.A., en liquidación**, tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la presente aclaratoria, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía **TRANSPORTES TURÍSTICOS GREENHEAVEN S.A., en liquidación**, legal y debidamente representada por el señor **MAURICIO LETORT MENA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, conforme consta del nombramiento adjunto, quien es ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad invocada, hábil para contratar y obligarse. **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO PUNTO UNO (1.1)** La compañía **TRANSPORTES TURÍSTICOS GREENHEAVEN S.A., en liquidación**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Robertq Salgado Salgado, el día tres de febrero del año dos mil diez, legalmente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente el dos





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de marzo del mismo año **UNO PUNTO DOS (1.2)** Mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, el treinta de Diciembre de dos mil diez y seis, aumentó su capital en DIEZ Y SIETE MIL DÓLARES, mismo que fue aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el día veinte y siete de Octubre de dos mil diez y seis. **UNO**

PUNTO TRES (1.3) Dicha escritura establecía que el aumento de capital se lo realizaría de la siguiente manera: TRECE MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA por compensación de créditos, y TRES MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, se lo realizaría en numerario. **UNO PUNTO**

CUATRO (1.4) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día nueve de Junio de dos mil diez y siete, aprobó que el aumento de capital descrito en el acápite anterior, no sea realizado de la manera antes indicada, sino que DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 10.000) sean pagados por compensación de créditos, y SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 7.400,00) sean pagados en numerario, autorizando también la suscripción de la aclaratoria respectiva que reforma de estatutos sociales pertinente. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ACLARATORIA.- El Gerente General, en la calidad mediante la cual comparece, y toda vez que ha sido autorizado por la Junta General de Accionistas, y tomando en cuenta los antecedentes expuestos, por medio de esta escritura pública, procede a rectificar la forma en que el aumento de capital detallado en la cláusula anterior ha sido realmente pagado, declarando que: **DOS PUNTO UNO (2.1)** se aumenta el



capital social de la compañía en la suma de DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 17.400,00), de la siguiente manera: mediante compensación de créditos en la cantidad de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 10.000,00); y mediante aporte en numerario, la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 7.400,00). Realizado el aumento de capital, se obtendrá un capital social total de DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 18.200), el cual se detalla en el cuadro de integración de capital que se adjunta a la presente escritura. **CLAUSULA TERCERA: AUTORIZACIÓN Y DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se autoriza a la Doctora María del Carmen Calderón para que puedan realizar cualquier trámite para el perfeccionamiento de la presente escritura. Se incorpora como documentos habilitantes: el nombramiento del Señor **MAURICIO LETORT MENA**, y el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES TURÍSTICOS GREENHEAVEN S.A**, celebrada el día nueve de junio de dos mil diez y siete". (Hasta aquí la minuta, que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Dra. Mará de Carmen Calderón Jiménez, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha bajo el número diez mil doscientos setenta y siete).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas sus partes y firma

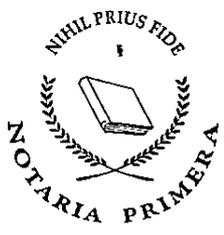
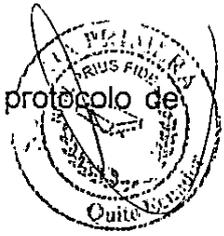
903935

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature: M. Letort]

S.R. MAURICIO LETORT MENA

C.C. 170673957-8.



El notario

[Handwritten signature]

Quito, 6 de enero de 2014

Señor

MAURICIO LETORT MENA

Ciudad.-



De mis consideraciones.-

La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A.** reunida el día de hoy, 06 de enero de 2014, tuvo a bien elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de CINCO años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones establecidas en el estatuto social de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento, lo reemplazará, por subrogación, el Presidente.

La compañía **TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 3 de Febrero de 2010, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 2 de Marzo del mismo año.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

María del Carmen Calderón

Secretaria AD-HOC

En Quito, 06 de enero de 2014, **ACEPTO** el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, son cédula de ciudadanía No.1706739578

Mauricio Letort Mena

C.I. 1706739578

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 036401

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 10913 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 07/04/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4233 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 06/01/2014 |
| FECHA ACEPTACIÓN: | 06/01/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|----------------------|-----------------|--------|
| 1706739578 | LETORT MENA MAURICIO | GERENTE GENERAL | 5 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 565 DEL: 02/03/2010 NOT: TERCERO DEL: 03/02/2010 P.A

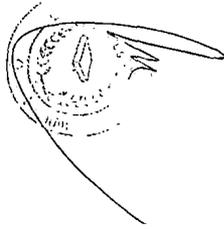
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fe pública que ANTECEDE es
conforme con el original que me fue presentado
en _____ de _____ de _____ (es)



CUADRO INTEGRACION CAPITAL

| ACCIONISTA | CAPITAL ACTUAL | PORCENTAJE CAPITAL ANTES DE AUMENTO | AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACION CREDITOS | AUMENTO CAPITAL EN NUMERARIO | CAPITAL SUSCRITO NUEVO | CAPITAL PAGADO NUEVO | ACCIONES DESPUES DE AUMENTO | PORCENTAJE DESPUES DE AUMENTO |
|---------------------------------|-------------------|--|---|------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| MAURICIO LETORT MENA | 400 | 50,00% | 5000 | 3700 | 9100 | 9100 | 9100 | 50,00% |
| LA BREтана LEHOST CIA. LTDA. | 400 | 50,00% | 5000 | 3700 | 9100 | 9100 | 9100 | 50,00% |
| TOTALES | 800 | 100,00% | 10000 | 7400 | 18200 | 18200 | 18200 | 100,00% |

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES TURÍSTICOS GREENHEAVEN S.A., en liquidación



En Quito, a los 9 días del mes de junio del dos mil diez y siete, a las 11H00, en el las oficinas ubicadas en la calle Manuel Burbano s/n. parroquia de Puembo, Hotel San José, se reúnen los accionistas de TRANSPORTES GREENHEAVEN S.A., en liquidación, quienes deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. Aclaratoria y reforma al Aumento de capital de la empresa .

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

| ACCIONISTAS VOTOS | REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA | NÚMERO DE VOTOS |
|----------------------------------|------------------------------|--------------------|
| LA BRETAÑA COMPAÑÍA LTDA LE HOST | Ing.Mauricio Letort Mena | 9100 |
| Ing. Mauricio Letort Mena | | 9100 |
| Total | | 18200 |

Preside la reunión en calidad de Gerente General el Ing Mauricio Letort Mena y actúa como Secretario Ad -Hoc el señor Patricio Mora.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Gerente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

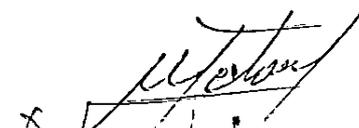
1. La Junta General resuelve por unanimidad APROBAR la reforma al Aumento de Capital otorgado el 30 de Diciembre de 2016, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 8 de Febrero de 2017. El mismo debe reformarse en el sentido de que el aumento de capital se da en US \$ 10.000 mediante compensación de créditos, y US \$ 7.400 mediante pago en numerario. El aumento se encuentra detallado en el cuadro de integración de capital adjunto.

Mora

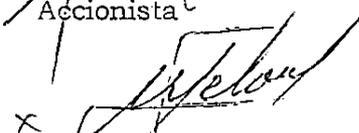
Se autoriza al Gerente General para que suscriba la matriz de aclaratoria y reforma de aumento de capital y realice todas las acciones necesarias para la reactivación de la empresa en la Superintendencia de Compañías.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de compañías.


x
Ing. Mauricio Letort Mena
Accionista


Patricio Mora
Secretario Ad hoc


x
Ing, Mauricio Letort Mena (LEHOST)
Accionista



CERTIFICADO DE COTACION

008
ESTADO

008-523
MUESTRO

1708799578
CEJAL

LETICIA MENA SAENZ
AFILIADA Y COTIZADA

PROFESION: FISCALIA
CANTON: QUITA
MUNICIPIO: PASOQUE

REPUBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

170613957-9

LETICIA MENA SAENZ
AFILIADA Y COTIZADA

PROFESION: FISCALIA
CANTON: QUITA
MUNICIPIO: PASOQUE

COPIA

TESTAMENTO DEL ECUADOR
MENA SAENZ LETICIA

2017

QUITO

ESTADO

008-523

1708799578

LETICIA MENA SAENZ

FISCALIA

QUITA

PASOQUE

IDENTIFICACION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION:
FISCALIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
LETICIA SAENZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MENA CARMEN LUCRECIA

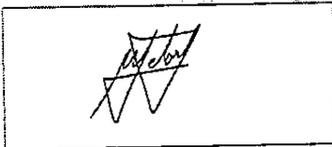
USUARIO Y FECHA DE EMISION:
QUITO
2015-03-26
FECHA DE EXPIRACION
2025-03-26

M

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Util(es).
Quito a, 24 JUL 2017
Jorge Machuca Cevallos
Dña. Jorge Machuca Cevallos
Notario Público - Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706739578

Nombres del ciudadano: LETORT MENA MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERLO CHIRIBOGA CARMEN INES

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1997

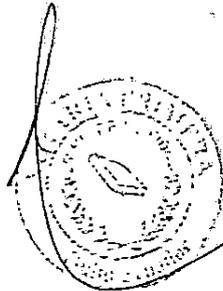
Nombres del padre: LETORT MAURICIO

Nombres de la madre: MENA CARMEN LUCRECIA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2017

Emisor: IVAN EDMUNDO MACHADO CEVALLOS - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 177-040-08230



177-040-08230

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



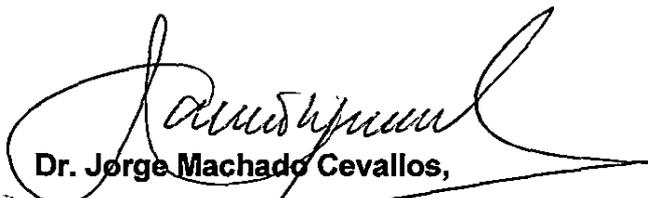


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A., EN LIQUIDACION; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, veinticuatro de Julio de dos mil diecisiete.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.





Factura: 001-004-000044535

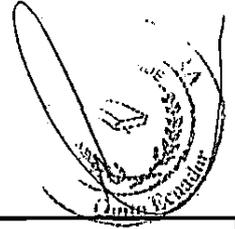


20171701001001601

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

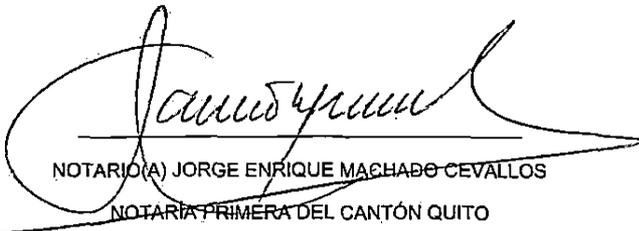
RAZÓN MARGINAL N° 20171701001001601



| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA: | 24 DE JULIO DEL 2017, (11:37) |
| TIPO DE RAZÓN: | ACLARATORIA |
| ACTO O CONTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 30-12-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

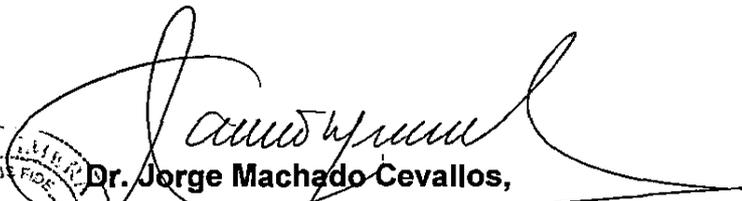
| OTORGANTES | | | |
|----------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| LETORT MENA MAURICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706739578 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|------------|
| ACTO O CONTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24-07-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tomé nota de la escritura pública ACLARATORIA, cuyo texto antecede; al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A., EN LIQUIDACION, celebrada en esta notaría, el treinta de diciembre de dos mil dieciséis.-

Quito, veinticuatro de julio de dos mil diecisiete.-


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-003-000025858



20171701003O02292

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O02292

| MATRIZ | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 31 DE JULIO DEL 2017, (12:10) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACIÓN |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 03-02-2010 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 801 |

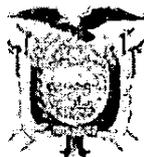
| OTORGANTES | | | |
|--|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A | REPRESENTADO POR | RUC | 1792241928001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24-07-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 20171701001P03835 |

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

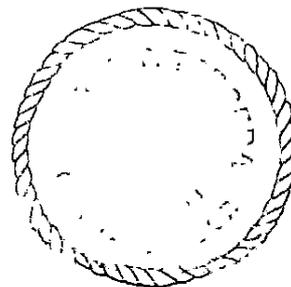
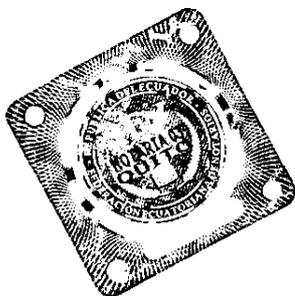
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aclaratoria Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A.**, celebrada el tres de febrero del dos mil diez, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a treinta y uno de julio del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 50605



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 38880 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/08/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 3817 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|----------------------|--------------------------|
| 1706739578 | LETORT MENA MAURICIO | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA PRIMERA /QUITO /24/07/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A., EN LIQUIDACION |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 565 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE MARZO DE 2010, TOMO 141; Y, N° 548 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE FEBRERO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

